Panamá, 16 de septiembre de 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores
E. S. D.

RE: Comunicado de Hecho de Importancia

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio, BAC International Bank, Inc., en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), se permite informar que su Holding, Leasing Bogotá S.A. Panamá ("LBP"), propietaria de BAC Credomatic, Inc. y MultiFinancial Group, Inc. ("MFG"), presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") solicitud para inscribir sus acciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") para su posterior enlistamiento en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC"). También se solicitó autorización para escindir MFG de LBP a favor del Banco de Bogotá S.A.

Adjuntamos para su referencia copia del comunicado del "Hecho de Importancia" que se publicará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012.

Atentamente,

Ramón A. Chiari B.
Gerente General

Adj.: Lo indicado.

cc.: Lic. Olga Cantillo - Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
cc.: Lic. Lerzy Batista - Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear)

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA
BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

Panamá, 16 de septiembre de 2021.

BAC International Bank, Inc**.,** se permite informar que su Holding, Leasing Bogotá S.A. Panamá (“LBP”), propietaria de BAC Credomatic, Inc. y MultiFinancial Group, Inc. (“MFG”), presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) solicitud para inscribir sus acciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores (“RNVE”) para su posterior enlistamiento en la Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”). También se solicitó autorización para escindir MFG de LBP a favor del Banco de Bogotá S.A.

Luego de estas operaciones relativas a las anteriores solicitudes, MFG permanecerá como una entidad propiedad de Banco de Bogotá S.A.

Atentamente,

Ramón A. Chiari B.
Gerente General